

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
19 de marzo de 2014**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2014

ACTA N°

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de marzo de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidenta, Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y los Secretarios, por el Orden Docente, Ing. Roberto Markarian y por el Orden de Egresados, Ing. Federico Kreimerman, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Ariel Castro y Héctor González (s); Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sras. Gabriela Pintos y Natalia Correa (s); Orden de Egresados: Sr. Pablo Morelli; Orden Estudiantil: Sra. Victoria Badani (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sra. Natalia Castagnet; Orden Estudiantil: Sres. Martín Briano y Matías Fantoni (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Rodolfo Porrini.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido (s); Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea y Sr. Juan Dapuetto; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado y Sra. Alma Corujo.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescun y Sra. María Andrea De León (s); Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sra. Alice Altesor; Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Jorge Fernández.

(Es la hora 19:30)

SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Bienvenidos a la primera sesión de la Asamblea General del Claustro del año. Nos quedan pocas sesiones para culminar el período.

Ya tenemos quórum o sea que podemos comenzar a sesionar. Algunos nos preguntaban si ésta era la última sesión, claramente no porque, como ven, el tema 2 está como para resolver, ha quedado postergado varias veces porque no tuvimos quórum en las dos últimas sesiones del año pasado, pero el punto 3, que es el tratamiento de uno de los temas que la AGC había aprobado en su agenda, referido a la evaluación de políticas universitarias en el interior del país, recién lo traemos ahora, motivo por el cual hemos recibido dos documentos, que si bien algunos claustristas nos reclamaban un avance mayor, se está presentando el tema con algún grado de análisis por parte de la Comisión que trabajó en el mismo.

Vamos a comenzar formalmente la sesión y por lo tanto tenemos las solicitudes de licencia, que para el día de hoy son por el Orden Docente las de Salvador Schelotto e Ingrid Roche de la Facultad de Arquitectura, Patricia Lema de Facultad de Ingeniería, César Basso de la Facultad de Agronomía y Hugo Ochs de Facultad de Veterinaria; por el Orden de Egresados Óscar Chavarría de Facultad de Medicina.

Se va a votar la aprobación de las licencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Además tenemos una nota de renuncia a la Asamblea General del Claustro: El que suscribe, Arq. Ricardo Vidal Narancio, presenta renuncia a su participación en la AGC, por haber a su vez presentado renuncia a su cargo docente en la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.

También corresponde que de alguna manera tomemos conocimiento de la renuncia presentada.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.**APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos a consideración el acta de la sesión del 18 de setiembre de 2013, no sé si alguien quiere hacer alguna consideración al respecto.

Si no es así, tenemos que votar la aprobación del acta.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Adhesión al Protocolo de Integración Educativa para Formación de Recursos Humanos a nivel de Posgrado entre los Estados Parte del Mercosur y la República de Bolivia

SEÑORA PRESIDENTA.- Entrando en la parte con contenido, ustedes recordarán que el primer tema es similar a uno que consideramos en una sesión del año pasado. Se trata de la adhesión al Protocolo de Integración Educativa para Formación de Recursos Humanos a nivel de Postgrado entre los Estados Parte del Mercosur y la República de Bolivia.

Es un tema que a nivel nacional ya tiene varios años de antecedentes y para el cual la AGC conformó una Comisión integrada por los compañeros Anido, Barmaimón --disculpen si olvido a algún compañero-- y de ellos está aquí presente el ingeniero Anido al que le vamos a pedir que haga un informe a la Asamblea General del Claustro, así ponemos el tema a consideración.

SEÑOR ANIDO.- Buenas noches.

Me disculpo un poco porque lo que era un punteo de los que nos juntamos a fines de noviembre terminó pasando crudo a la Asamblea.

En realidad esencialmente esto forma parte de una serie de documentos similares que han ido llegando, donde se plantean reconocimientos mutuos de títulos y de niveles universitarios entre los países del MERCOSUR y los países que están asociados al MERCOSUR, esencialmente Bolivia, Chile, bueno, ahora pasará algo similar con Venezuela.

En muchos de estos acuerdos lo que se trata es de dar condiciones porque sobre todo en Argentina y Brasil la legislación de los posgrados digamos que es minuciosa del punto de vista de demostrar las condiciones de aptitud para entrar y aparece el problema del reconocimiento de títulos. Pero a su vez en este reconocimiento de títulos nadie quiere que lo que se otorga para formación de posgrado, para actividades académicas, habilite al ejercicio profesional. Ése es uno de los puntos principales que en general están en estos acuerdos.

Aparte de las condiciones que deben tener las universidades para ser reconocidas aparecen comisiones técnicas que tienen

referentes en cada país que de alguna forma son los que dicen que una universidad está reconocida, que son quienes dicen ser.

En definitiva, como decía, las condiciones principales determinan fijando cómo tratan a los extranjeros con respecto a los nacionales. En general estos acuerdos los ponen en un pie de igualdad, pero siempre se aclara que no habilita al ejercicio profesional, sólo lo que tenga que ver con las actividades académicas.

Viendo el contenido del Protocolo que está planteado a nosotros nos parecía que estaba en las mismas condiciones que los anteriores y que por lo tanto podríamos manifestar el acuerdo con el documento que nos ha pasado el Parlamento porque, simplemente lo reitero, esto llega acá porque por ley cuando el Parlamento trata un tema que involucra a la enseñanza terciaria y a la enseñanza universitaria es preceptivo el asesoramiento de la Universidad de la República y entonces por eso es que esto está acá. En la medida en que nosotros resolvamos, nuestra opinión como asesores pasa al Parlamento y ellos ven cómo lo votan. Ésa es la situación.

En conclusión la opinión del grupo de trabajo que lo leyó es que está en las mismas condiciones que los anteriores y que podemos estar de acuerdo con la propuesta de documento a firmar por los países.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer dos puntualizaciones.

Una con respecto al procedimiento que, como bien señaló Anido, viene porque esto fue tratado en octubre en una sesión del Parlamento y posteriormente en nombre de la Cámara de Senadores hay una nota que dice que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores aprobó en el día de ayer los proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo por el que se aprueban la adhesión al Protocolo de Integración Educativa para Formación de Recursos Humanos a nivel de Postgrado entre los Estados Parte del Mercosur y la República de Bolivia y el Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Posgrado entre los Estados Parte del MERCOSUR y Bolivia. En la sesión del día de ayer se resolvió solicitar a usted --porque está dirigida al Rector-- la opinión de la Universidad de la República sobre los mencionados proyectos de ley conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Constitución, a esos efectos se adjunta a la presente los referidos proyectos de ley, así como los textos de los Protocolos y la versión taquigráfica del día de ayer. A la espera de su respuesta, para así poder tratar los mencionados proyectos en el plenario de la Cámara de Senadores.

Esto obviamente está firmado en un Acuerdo de los Ministros del MERCOSUR y, como se dice acá, viene por el aspecto formal de cumplir con el artículo 202 de la Constitución.

A diferencia de lo que consideramos anteriormente, que era el reconocimiento de los títulos académicos del MERCOSUR, en este Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos de Postgrado, si bien el espíritu es el mismo --estoy de acuerdo con lo que decía Anido--, porque ahora vamos a ver qué es lo que acuerdan, no está dicho explícitamente.

Lo que se acuerda refiere a "La formación y perfeccionamiento de docentes universitarios e investigadores, con la finalidad de consolidar y ampliar los programas de post-grado en la Región." Ése es el objeto, es "Definir como objetivo del presente Protocolo" "La formación y perfeccionamiento de docentes universitarios e investigadores ...". "La creación de un sistema de intercambio entre las instituciones, a través del cual los docentes e investigadores, trabajando en áreas de investigación comunes, propicien la formación de recursos humanos en el ámbito de proyectos específicos". "El intercambio de informaciones científicas y tecnológicas, de documentación especializada y de publicaciones". "El establecimiento de criterios y padrones comunes de evaluación de post-gradados". Ése es el objeto de lo que está en el convenio, pero en realidad en éste no hace la aclaración, como en el anterior que solamente tiene el alcance de fines académicos. En el otro lo decía en forma explícita.

Entiendo que hay que interpretar lo mismo que Anido nos dice, por lo que dice el objeto, pero no lo dice específicamente. Lo voy a votar pero es menos preciso que el anterior, en el sentido de que deja por fuera aquello que no es académico. Lo digo simplemente para puntualizar.

No sé si algún compañero quiere hacer una intervención sobre el tema. Ha pedido la palabra Machado.

SEÑOR MACHADO.- La verdad es que voy a hacer uso de la palabra un poco como disgustado, en el sentido que no sé si lo que voy a decir sirve para algo.

La realidad es que esto todo es un proceso en el cual se avanza en las directivas mundialistas, del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Comercio, que declaró que la educación es un bien de consumo. Todos son pequeños estímulos en los cuales se va entrando y no hay salida.

Hoy decimos que es preceptivo, como decía Anido, que la Universidad se pronuncie y está todavía sin aprobar y en discusión de la Ley de APACET ni siquiera se hace preceptiva la opinión de la Universidad en cuanto a la habilitación de las instituciones privadas.

Entonces pasa el ejemplo que vimos nosotros los odontólogos, que viene un docente de una bien o mal calificada universidad extranjera a dictar cursos, el invitado viene por un intercambio y de repente en el auditorio universitario que ocasionalmente lo

rodea se genera todo un entusiasmo por las técnicas y las propuestas que hace y eso da elementos para que se vayan formando institutos universitarios, que en realidad no son verdaderos institutos universitarios. Hay un mercado que se propicia a través de todo esto.

Pero creo que no sirve de mucho lo que estoy diciendo porque no hay forma de radicalizarse diciendo que no a esto, porque está sucediendo en todos los países subdesarrollados, que son penetrados por las instituciones universitarias de los países altamente desarrollados, a través de mecanismos de cursos a distancia, a través del intercambio de docentes e investigadores, que van generando procesos de investigación, del desarrollo de técnicas, que les interesa a los centros de desarrollo y que de repente no son --digo de repente porque no se puede afirmar nada-- los necesarios.

A mí me queda la inquietud, casi la seguridad --puedo estar profundamente equivocado-- que propicia un desarrollo de conocimientos universitarios que tal vez sean ajenos a las necesidades de nuestro país. Algunas cosas nos pueden interesar y muchas les interesan a estos patrones que están a nivel internacional en el desarrollo de estos procesos de penetración de lo universitario en el mundo entero.

Así que discúlpeme pero tenía la necesidad de expresarlo. Además, el hecho que no se recalque es alarmante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una pregunta a Anido porque a mí me llamó la atención que en la intervención de Couriel dice: "El asunto que figura en segundo lugar del Orden del Día es el Protocolo de Integración Educativa para Formación de Recursos Humanos a Nivel de Post-grado entre los Estados Parte del Mercosur y la República de Bolivia. En realidad se trata de un acuerdo extremadamente sencillo entre los Estados Parte y Bolivia. Leyendo dos o tres artículos -por ejemplo, el artículo 1º- encontramos la fundamentación clara de este proyecto. Allí se dice, por ejemplo, que: Los Estados Parte, a través de sus organismos competentes, reconocerán los títulos universitarios de grado otorgados por las Universidades reconocidas de cada país ...". A eso no refiere, se trata del otro que aprobamos el año pasado.

SEÑOR ANIDO.- Mandaron más actas de la Comisión de las estrictamente necesarias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si bien se mandan más actas, el legislador se equivoca. Capaz que trataron los dos en conjunto. Pero dice que se refiere al "Protocolo de Integración Educativa para Formación de Recursos Humanos a Nivel de Post-grado entre los Estados Parte del Mercosur y la República de Bolivia", que es éste porque el otro se llamaba: "Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR".

Y cuando se refiere a éste Protocolo dice en el artículo 1° y habla de que inclusive esos títulos de grado tienen "un mínimo de cuatro años o dos mil setecientas horas cursadas". Y que "Los títulos de grado y posgrado sometidos al régimen que establece el presente Protocolo serán reconocidos al solo efecto ...", o sea que habla de los títulos. Está hablando del que aprobamos el año pasado.

SEÑOR ANIDO.- Es el mismo proceso pero con Bolivia. Antes era el proceso dentro del MERCOSUR mismo. Incluso esto tiene el lío que cuando lo estaban discutiendo Paraguay estaba suspendido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habla que debe tener cuatro años o dos mil setecientas horas y se refiere al artículo 1°, pero en realidad cuando uno va al artículo 1° dice: "Definir como objetivo del presente Protocolo", es lo que leí hoy: "La formación y perfeccionamiento de docentes ..."

Se hace referencia a este Protocolo, pero en realidad se está refiriendo al otro. Lo digo para que tengamos en cuenta que en realidad este Protocolo no explicita nada. Lo dice por la positiva en el sentido de decir que el objeto del Protocolo es que los docentes se perfeccionen, pero no lo explicita y el otro sí lo hacía.

SEÑOR ANIDO.- Lo importante es que no se puede ejercer la profesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo dice; el otro lo dice.

SEÑOR ANIDO.- Lo que quería decir es que más allá de lo que Machado dice, creo que acá en el caso de los Protocolos me parece que somos favorecidos, porque en realidad lo que dicen los hechos es que somos los que tenemos menos historia de posgrado, desde el punto de vista de cuántos años hace que se forman doctores, hay actividades de ese tipo o hay leyes específicas que definen con mucha precisión quién puede entrar, qué se precisa, si viene de afuera qué cosas tiene que hacer, etcétera.

Claramente Brasil y Argentina tienen décadas de avances. Nosotros esencialmente por la dictadura sabemos que por lo menos nos atrasamos veinte años. Entonces, en estas cosas la idea es en vez de tratar caso por caso que haya un Protocolo genérico, es decir, yo voy de Uruguay, si mi país está acogido no se me analiza en particular mi actuación, sino que en términos generales se va a aceptar el diploma, porque voy del Uruguay y porque voy de una Universidad reconocida del Uruguay.

Los países que tienen desarrollados los posgrados tienen otro problema, que tienen una legislación que tienen que asegurarse de cumplir que no entre gente que no tenga el mínimo, pero además son países que dentro de esa legislación tienen una

fuerte colegiación. Uno no trabaja así nomás. Por más que Menem y otros los hayan debilitado, sin el colegio no se ejerce. Eso se debe tener en cuenta. Por eso se habilitan esas actividades, sino por las leyes internas no podrían ejercer esas actividades, y dicen que es a los solos efectos académicos.

Tengo la sensación que más allá de todo en esto nosotros somos los más beneficiados, porque nos da acceso a alternativas que todavía no tenemos, que con tiempo y plata las podremos organizar, pero que hoy si no fuera por estos acuerdos no tendríamos todo el acceso que nos abren.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Lo que quería que quede preciso y claro es que este Protocolo es para estudiar y para dar educación y eso me parece bien, pero no es para el ejercicio de la profesión.

En cuanto al ejercicio profesional es cierto que en muchos países existe colegiación y eso nos limita. En el Uruguay en el año 1980 en la Agrupación Universitaria estuvimos estudiando el tema de la formación de colegios profesionales. Se hizo circular en todas las Facultades pidiendo el apoyo pero realmente ninguna Facultad se inclinó por proponer al Legislativo la creación de colegios profesionales.

En otros países la situación es diferente, por ejemplo en el caso de Chile aunque a uno le reconozcan el título está totalmente prohibido el ejercicio de asesoramientos legales, porque eso está exclusivamente autorizado para los nativos, para los nacidos en Chile, ni siquiera los que tienen la ciudadanía pueden ejercer. Hay una gran variedad de situaciones y realmente acá no existe el espíritu para hacer eso.

Eso era lo que quería decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

No sé si hay alguien más que quiera hablar sobre el tema, si no ponemos a consideración que la Mesa elabore algún texto diciendo que la AGC tiene una posición favorable respecto a lo que ya está de alguna manera parcialmente realizado por el Parlamento, porque a nivel de alguno de sus Cuerpos ya se aprobó.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- 5 Abstenciones.

SEÑOR MACHADO.- ¿No existe la posibilidad de hacer pesar esa frase que falta en el Protocolo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Hace no sé cuántos años fue firmado por los Ministros del MERCOSUR. La Universidad lo puede decir pero vamos a tener incidencia cero.

Lo que sí podemos hacer es manifestar nuestra preocupación y dar nuestra interpretación ¿Se está proponiendo eso?

SEÑOR MACHADO.- Mi propuesta es solicitar a los legisladores que, como en otros Protocolos, se agregue la frase que asegura que no serviría para el ejercicio profesional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que lo que podríamos es manifestar que la AGC hace esa interpretación.

No le podemos pedir a los legisladores que agreguen esa frase, porque es un texto que ya está firmado por los Ministros.

SEÑOR BIANCHI.- En el texto se dice claramente que es a los efectos académicos y no para el ejercicio profesional. Es para eso que están estos Protocolos.

SEÑOR ANIDO.- Me consultaba Malena Pintos si afectará la autonomía, porque se discutirán los planes de posgrado.

Lo que comentaba es que está escrito en un lenguaje diplomático, entonces cuando dice que se harán esfuerzos para algo no se compromete a nada. Lo único que puede preocupar es cuando hay verbos impositivos, cosas imperativas, pero todo lo que sea esfuerzos desde el punto de vista diplomático es cero.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se propone que la resolución de la AGC contemple que eso se considere?

SEÑOR MACHADO.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, en primer lugar ya votamos que la resolución de la AGC va a apoyar la aprobación del Protocolo y lo que Machado propone, que lo tendremos que votar, es que en la resolución de la AGC figure la preocupación porque en un documento de esta naturaleza se explicita o se considere que es solamente para fines académicos.

SEÑOR BIANCHI.- Es una redundancia, ya está dicho en el mismo texto.

SEÑOR ANIDO.- La redundancia no hace mal, no molesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pongo a votación si agregamos lo que propone el compañero Machado a la resolución.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 1 Negativa
5 Abstenciones

Evaluación de políticas universitarias en el interior del país

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al segundo tema, que es propio de la agenda de la AGC, que refiere a la evaluación de políticas universitarias en el interior del país.

Como ustedes saben desde hace algunos años la Universidad le está dando gran importancia al despliegue universitario con diversas propuestas a nivel del territorio nacional. Ha invertido buena parte del presupuesto universitario en el desarrollo de esas propuestas y de alguna manera nosotros tenemos como objetivo evaluar cómo marcha esto, cuáles son las consideraciones que de alguna manera se pueden hacer en torno a un período que si bien no es prolongado ya permite hacer algún tipo de evaluación o balance.

En ese sentido le habíamos pedido a una Comisión integrada por los compañeros Ariel Castro, Héctor González, Alice Altesor, Guichón y Soca, que trabajaran sobre este tema y los compañeros presentaron dos documentos que ustedes tienen, que son de distinta naturaleza y les vamos a pedir en primer lugar al compañero Ariel Castro y después a Héctor González que presenten los documentos.

SEÑOR CASTRO.- Buenas tardes.

El primer documento es simplemente un punteo de trabajo de la Comisión expandido y el segundo documento, que lo va a presentar Héctor, es más un resumen de las principales definiciones tomadas por la Universidad sobre el proceso de descentralización en el interior.

Ustedes recuerdan que cuando discutimos los temas para este período se consideró hacer una evaluación de la política en el interior, que tiene algunas peculiaridades.

Claramente ha sido el centro de expansión presupuestal en el quinquenio, donde ha habido incremento o cosas nuevas ha sido en el interior y ha sido un proceso muy dinámico e intenso en este período. Y una de las cosas que ha sido complicada es tener instancias de evaluación. Es un proceso muy complejo, donde se han planteado muchas líneas de trabajo y donde no ha habido instancias de evaluación. Entonces lo que intentamos en la Comisión fue definir una dinámica de trabajo con relación a esto.

El volumen de material potencial de discusión nos superó y por eso pido disculpas por la Comisión y a nombre personal. Tuvimos algunas instancias de trabajo con la CCI y elaboramos algunos acuerdos para trabajar en el tema, pero realmente en los últimos meses el tema quedó para definir cómo seguir.

Nosotros lo que planteamos en este momento, de lo que discutimos y conversamos, son cuatro líneas o cuatro grandes temas que probablemente requieran alguna explicación, que sugeríamos que podían ser los temas de discusión general de la AGC, que eran básicamente lo que tiene que ver con el proyecto académico de los CENURes.

Aclaremos para los que no están muy interiorizados en el tema que éste es el festival de las siglas y que pueden perderse, así que vamos a tratar de explicar algunas cosas. Por suerte el segundo documento puntualiza algunas de estas cosas. Además, no sólo es un festival de las siglas sino también es un festival de la velocidad, porque si se perdieron dos capítulos de la serie no saben que el mayordomo no era el asesino, mataron al principal del elenco y apareció un chino que no estaba. Todo es muy dinámico y justamente ése ha sido uno de los problemas.

Entonces, repito, que un tema es el proyecto académico de los CENURes. Los CENURes son los Centros Universitarios Regionales, no son las Sedes, el CURE es el Centro y las Sedes son Maldonado y Rocha. Básicamente es una división del mapa del Uruguay en tres regiones y un gran agujero en el suroeste que no está definido. Básicamente son tres CENURes.

Hay otro tema, que es un tema que está muy presente hoy en la propia discusión de los CENURes que es la estructura de funcionamiento. Simultáneamente con las elecciones de la semana que viene va haber elecciones en dos de los CENURes, en el CURE del este y en el del noroeste, que básicamente es Salto y Paysandú, donde se van a elegir autoridades, Comisiones Directivas, similares a los claustros que iniciarán un proceso de elección del Director de todo el Centro. Entonces el tema de la estructura está en discusión y, como en varias cosas, hay dos planos, una discusión interna por la peculiaridad de cada CENUR pero también hay una discusión general, porque es una política universitaria general. Nosotros pensamos que la discusión de la Asamblea General del Claustro debe centrarse en los grandes lineamientos centrales y no en la casuística de cada CENUR que obviamente responde a realidades, historias y trayectorias distintas.

El tercer punto que es esencial es el de la radicación de investigadores y el cuarto es la propuesta docente en general.

Entonces, esas cuatro líneas después tienen una larga serie de puntos posibles, que incluso están formulados en término de preguntas.

Cada CENUR se planteó un proyecto académico más o menos definido con un área más o menos definida y con centros más o menos definidos, pero estamos hablando de cuando se inició el proceso, en 2007, 2008. Eso a su vez tuvo una dinámica donde los propios CENURes y la CCI, la Comisión Coordinadora del Interior, han tenido iniciativa en la expansión. A modo de ejemplo, el

CENUR del este básicamente estaba planteado con dos Sedes, que eran Maldonado y Rocha, sin embargo ha habido un impulso muy fuerte hacia la radicación en Treinta y Tres y hay una presión muy fuerte, aunque ahí hay un problema limítrofe, con Cerro Largo, si corresponde al CENUR del norte al del este. En el caso del litoral, donde hay más trayectoria, básicamente Regional Norte y el Centro Universitario de Paysandú, a su vez hubo una definición de la conformación de Casas Universitarias en Fray Bentos y en Artigas; hoy la Universidad tiene una actividad bastante fuerte en Bella Unión. Ése es un poco el panorama.

Hubo un inicio con algunos lineamientos pero después se fue agregando y modificando sobre la marcha. Entonces, hubo una serie de definiciones, pero ellas se fueron tomando en sucesivas resoluciones de la CCI, pero no hubo discusión general, lo cual no quiere decir que esté mal, pero no ha habido una fase de evaluación.

Uno de los puntos que planteamos es si se ha cumplido con esas líneas prioritarias de trabajo que se elaboraron en el primer momento, donde uno de los énfasis era no hacer todo en todos lados y centralizar en cosas fuertes de acuerdo a las características de la región y con un aspecto general para todo el país. El modelo se parece a la estructura del ISEF. Para los que no están familiarizados, el ISEF, que integra la Universidad, tiene tres Sedes, en Montevideo, Paysandú y Maldonado. En ellas se hacen cosas distintas, hay cosas en común y después hay especialidades que sólo se dan en un lado. Algunas se dan en todos lados pero la mayoría se dan en uno solo. Eso quiere decir que el que se quiere dedicar al deporte de alta competencia, no importa si es de Salto o de Maldonado, tiene que hacerlo en Maldonado. De la misma manera hay algunas cosas en recreación que sólo se hacen en Paysandú y así sucesivamente. Ésa era un poco la idea original, sin embargo eso fue creciendo y además se fue interactuando con las presiones y demandas en cada uno de los lugares. Entonces se fueron modificando cosas. A su vez se fueron haciendo sucesivos llamados.

¿Esas líneas de trabajo se mantienen, se flexibilizaron, se modificaron? ¿En casos de modificaciones, cuál fue el fundamento? ¿Las modificaciones funcionaron o no? ¿Qué cosas anduvieron bien y cuáles mal? Eso pensamos que es fundamental en todos los Centros y no hay información presentada para discutir eso. Participo desde hace casi dos años en el CDC, ha habido muchos informes de la CCI y no recuerdo uno solo donde haya habido un planteo de que algo no funcionó. Y ése es un problema porque no se lo creo a ninguna institución del planeta, que no haya nada que no haya funcionado mal. ¡Pero ojo, no es que se oculten! No se pide esa información. Hay que saber de las líneas de trabajo cuáles funcionaron, cuáles se consolidaron y las interacciones que hubo, porque si bien los proyectos académicos iniciales tenían que ver otra sigla, que son los PRETs, los Proyectos Regionales de Educación Terciaria, que están pensados en un sentido más amplio que lo estrictamente universitario, ahí

entran los Tecnólogos, en los que participa la Universidad pero no son estrictamente universitarios, hay que saber cómo funcionaron.

Lo otro es que todos los CENURes tuvieron un proceso de expansión, es más, la política de la CCI tuvo un proceso de expansión. La CCI ha actuado y eso lo hemos planteado y discutido en el CDC --es mi opinión--, como que el mapa del Uruguay hay que cubrirlo, en una visión un poco napoleónica, que donde hay un territorio hay que conquistarlo, que todo el mapa es algo a cubrir. No fue el planteo original. El planteo original está muy claro, después lo va a explicar Héctor González, no es inundar con Sedes sino tener Sedes muy fuertes. Eso se dice específicamente.

Mencionaba las Casas de la Universidad y otras Sedes, en el caso del CURE es claro el tema de Treinta y Tres, donde hay una interacción muy fuerte en el sentido de la demanda. Además a nivel nacional ha habido una constante actitud proactiva hacia cubrir el área del suroeste, sin dar una discusión a fondo sobre las condiciones. Es más, se ha planteado un eje de dos zonas, una más volcada a lo que es estrictamente el litoral y el otro eje sería el de la Ruta 5.

El proceso ha sido de expansión. En el CDC hemos discutido y se ha actuado con una dinámica de estado gaseoso, los gases tienen a cubrir, pierden energía y al final quedan como materia cósmica. Entonces la pregunta es: ¿Cuáles fueron los criterios? ¿Se cumplieron? ¿Las modificaciones funcionaron? Es un proceso de años y hay algunos casos en los que se ha avanzado y en otros no.

La parte de estructura habría que ver si vale la pena discutirla acá o esperar. Hoy claramente los CENURes están discutiendo su estructura. Cuando hablamos de estructura hay que saber que en los CENURes se acumulan capas de definiciones, por un lado está la estructura que podría ser el Centro Universitario de Paysandú, la Regional Norte, que tienen una determinada estructura, pero ahí interactúan carreras y Facultades. Hay docentes que son de Regional Norte y hay docentes que son de Facultades o un conjunto de Facultades ha ido definiendo carreras o partes de carreras y a su vez la Universidad ha ido complementando esas definiciones. Por eso es que entran los PDU, que son los Polos de Desarrollo Universitario, que lo voy a desarrollar más en el próximo punto pero son proyectos con énfasis en la investigación, que es una herramienta para la radicación de grupos de alta calidad, centrados en la investigación, siguiendo los lineamientos de cada CENUR. En el primer llamado fueron relativamente pocos pero después se fueron acumulando Polos con distinto grado de desarrollo, en algunos casos prácticamente todo lo que estaba planteado en ese Polo se ha radicado, los equipamientos que la Universidad planteó se han hecho y en otros casos todavía está en proceso. En algunos casos esto ha sido así por problemas

técnicos. Por ejemplo, el Laboratorio P 3, de Bioseguridad 3, de Salto, es algo nuevo. Es nuevo para el país, entonces muchos problemas son que no hay nadie certificado para algunas cosas y hay que ver a su vez cómo se certifica. Ha habido diversos llamados a PDU y en algunos casos son más pequeños y ya se asocian a líneas de investigación. Quizás pueda ser una interpretación pero no es exactamente lo que estaba planteado inicialmente. También ha habido llamados a carreras, de consolidación o planteo de nuevas carreras.

Imaginen a un señor o señora que tenga que asumir la dirección de todo eso dentro de unos meses. Van a tener que gobernar sobre un conjunto de estructuras que se superponen, se complementan pero también se contradicen, con docentes que en algunos casos tienen doble dependencia. No es el fin del mundo, trabajo en una Facultad donde eso es bastante común. La Facultad de Agronomía tiene una estructura con varias Sedes, algunas de ellas bastante fuertes. No es el fin del mundo pero son temas importantes. Claramente es un tema que hoy los CENURes van a tener que encarar.

Lo que necesitamos es información objetiva sobre cuál es el grado de consolidación logrado, cuáles son los problemas que se han identificado, cuáles se resolvieron, cuáles no, cuáles están en proceso de resolución.

Soy docente de la Estación Cassinoni, he ido a muchas reuniones y hay problemas de coordinación de todo tipo. Todos ponen buena voluntad, pero hay problemas de coordinación. Hay partes de carreras que quedan en el aire. Son crisis de crecimiento pero son problemas. Lo que no hay es un informe sobre eso y es bueno tenerlo porque un informe que explique qué cosas se solucionaron y cuáles son ayuda a la solución de otras cosas. Esa sistematización no la hemos visto. Se ha planteado y Randall nos ha expresado su voluntad en ese sentido.

Después está la interacción en los problemas de gestión, es un problema de toda la Universidad, pero en este caso es más grave porque no se olviden que toda la gestión de los CENURes pasa por Oficinas Centrales, todo va al embudo de Oficinas Centrales.

Además hay que tener en cuenta a los Servicios de Referencia Académica, porque los docentes, aunque dependan del CENUR tienen que tener un Servicio de Referencia Académica, quiere decir que el aval académico no se lo da el CURE, por ejemplo, se lo da la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias, la que corresponda. En los llamados están definidos los Servicios de Referencia Académica, porque eso da garantías. La idea es que los Centros Universitarios Regionales vayan agarrando un grado de autonomía académica cada vez mayor, pero es un proceso. Y en esto ha habido funcionamientos excelentes y probablemente algunos problemas.

Voy al tercer punto, que decía que tiene que ver mucho con los PDUs, que es el tema de la radicación de los investigadores. El centro de la política inicial del desarrollo en el interior era radicar gente de alto nivel. Alto nivel sin credencial cívica de dónde es. Ésa era la base. No es el ingreso de genios locales. Si ustedes van al interior verán que tienen genios en todo, en música, pintura, ingeniería, estudio de los ovnis y paisaje, en todo. El objetivo no es ése, es un estándar de nivel universitario y eso implica radicación en el interior. Si da la casualidad que es de ese lugar maravilloso, si no, no importa. El modelo de esto es como se hizo la Estación Cassinoni, donde hay dos o tres que son de Paysandú. Todos vivimos en Paysandú pero casi ninguno originalmente es de Paysandú. Los grado 4 lo son porque tienen nivel académico y todos sabemos lo que significa en costos socioculturales la radicación. Se necesitan los cargos, que en la Universidad no abundan, la posibilidad de fondos para dedicación total y la posibilidad de equipamientos. Ésa es la zanahoria, la contraparte es el nivel.

La radicación en el interior, lo puedo decir por mi experiencia personal, es un proceso complejo, que además es un proceso que en muchos casos no involucra solamente a una persona, en muchos casos estamos hablando de una familia, porque el investigador o la investigadora es una pero tiene familia. Ese proceso no es de Uruguay, es un problema en todas las universidades del mundo. Cuando estaba haciendo el doctorado viví el proceso de contratación de algunos cargos y había un Comité de Selección que seleccionaba o invitaba a dos o tres candidatos que hacían una propuesta y se discutía. Ahora, después que se elegía el primer candidato había un Comité de ese Departamento que veía la oferta laboral, pero también preguntaba por la situación familiar, si la pareja trabajaba, qué posibilidades de trabajo había para la pareja en la universidad, la situación de los hijos. Eso es lo que permite que la persona sobreviva en el lugar, porque una persona no es solo su trabajo. Entonces, en un país tan centralizado como Uruguay no es un tema menor.

Ha habido un gran número de cargos de PDU, alrededor de 144, algunos están en proceso de concreción y en algunos ha habido problemas con la radicación y la gente se ha vuelto. Hay que entender si eso es un resultado razonable. Para eso queremos información cuantitativa: número de cargos, descripción, grado académico, ubicación geográfica, modificación con respecto al plan original. El plan original podía ir por un lado pero quizás no había candidatos y hubo que modificarlo. Hay casos en que eso no está mal, pero tenemos que tener una idea acerca de cuál es la situación. Hay que conocer el porcentaje de cargos ya radicados, el porcentaje de cargos en los que se ha demorado en la radicación, las perspectivas, el grado de radicación real. No por casualidad había una aspiración extraordinaria para estar en Maldonado. ¿Cuál es la diferencia de Maldonado con respecto a las demás Sedes? Que está a una hora y media o dos de Montevideo. Montevideo es como un sol, los cometas dan vueltas

alrededor y esto es lo mismo. No es un problema de maldad, es un problema real. Eso cambió pero igual ha habido problemas y fracasos. Tabaré Fernández, que es delegado docente a la CCI tenía un porcentaje de problemas o de casos problemáticos, donde no se cumplía la radicación y se manejaba alrededor del 12%. Ahora, ese 12% es muy importante y nos interesaba tener un diagnóstico de la distribución geográfica, temática, identificación de causales. Si hay un 10% de fracasos distribuidos aleatoriamente entre todos los docentes de los PDUs es un margen razonable de problemas. Capaz que si en cada Facultad hacen un estudio les da lo mismo. El problema es si están concentrados en algún tipo de situación, sea temática o etárea. Ésa es otra información que requerimos.

El último punto es la propuesta docente. Es el punto más abierto porque tiene la ventaja que no cargan mochila, es decir, es un espacio mucho más abierto hasta por el propio tamaño relativo de las distintas áreas académicas para probar cosas que no estén cerradas a la estructura de una Facultad, es decir, ciclos comunes, propuestas novedosas. Es algo a construir. Ahora, dentro de eso hay innumerables tipos de problemas y por eso nos interesa tener información analítica, porque acá hay mucha información, doscientas carreras, ciento cincuenta carreras. ¿De esas carreras cuántas tienen 50 estudiantes, cuántas tienen 500 y cuántas tienen 5? ¿Y a su vez cuáles son? Capaz que 5 es el horizonte razonable. ¿Hay integración entre las distintas propuestas? ¿Hay espacios docentes comunes? ¿Cuál es el perfil de las carreras? ¿Son pensadas en un impacto nacional o local? Es un tema clave.

Hay un ejemplo claro que es el de Tecnología Médica. Se da en Paysandú y en Montevideo. Si ustedes analizan el porcentaje de personas que estudian Tecnología Médica por Departamento verán que todos tienen el mismo porcentaje, menos Paysandú que tiene quince veces más, en realidad no sé pero tiene muchísimos estudiantes. Y si ven dónde se trabaja van a ver que tiene el típico semicírculo en Montevideo y después un semicírculo alrededor de Paysandú. Nadie me puede explicar que se precise más en Paysandú que en Cerro Largo, pero sin embargo es lo que ocurre. ¿Por qué? Porque la tendencia en el interior, es que la gente estudia las carreras que hay. Ése es un condicionamiento muy fuerte y es un tema que no está definido.

Muchos de los documentos de la Universidad plantean la equidad territorial, que es la posibilidad que cualquiera pueda estudiar, no importa dónde esté, lo que quiera. Que lo que un estudiante quiera hacer no dependa de dónde nació. Ahora, eso después se ha trasladado a un condicionamiento, a un discurso al cual es muy afecto el actual Presidente, dicho de una manera sencilla que no puede haber un oceanógrafo nacido en Tacuarembó. El número de estudiantes extra región ha ido evolucionando, pero cómo ha evolucionado es un tema muy importante para analizar, para ver si está evolucionando como se quiere o como no se quiere. Es claro que es un problema que excede esto, pero

también que si la Universidad lo quiere discutir a nivel nacional lo tiene que ver. Obviamente esto depende que haya un sistema de becas o de traslados a nivel nacional y eso no depende de la Universidad, pero sí puede tener información. Otro caso es el de Formación Docente, que en muchos lugares es lo que estudian porque es lo único que hay y no es que les guste ser docentes, pero es lo que hay. Esos son algunos de los problemas que se cruzan con esto. Entonces, sería interesante analizar el perfil local, porque puede ser visto del punto de vista de la oferta docente o de la demanda, del punto de vista de la industria o de los actores sociales o culturales de un lugar. Ahí está bien pero es más discutible que la especificidad local se traslade a los estudiantes.

Esos son los temas y ahora Héctor González va a explicar la historia de las resoluciones. Lo dejo abierto pero con la Mesa vimos que el resultado de la sesión de hoy podría ser definir algunos de los temas que nos parezcan más importantes y establecer una dinámica de funcionamiento. Podría ser pedir que se presenten informes por parte de una fuente de información, como podría ser la Comisión y estructurar una sesión de discusión por tema con un informe, quizás un par de comentaristas, con una visión más crítica y una visión más favorable al proceso y que se realice una discusión. Ésa es un poco la lógica que habíamos conversado la semana pasada con la Mesa del Claustro.

Ahora dejo para que Héctor González haga un poco la historia de las resoluciones.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Buenas noches.

El grupo de trabajo que designó la Asamblea General del Claustro analizó este tema y en primer lugar obviamente que en la primera aproximación vio la complejidad del asunto y por lo tanto la necesidad de hacer un análisis mucho más detenido y riguroso. Decidimos un encare en dos áreas de trabajo, una ya la explicó Ariel, que era un poco en términos más conceptuales si lo que la Universidad de la República decidió llevar adelante está bien o está mal, si tuvo dificultades, problemas, aciertos o errores.

¿Cuando hablamos de esa ponderación sobre qué referencia la hacemos? La hacemos en función de los objetivos estratégicos y los lineamientos institucionales que la Universidad de la República definió para llevar adelante la política de descentralización universitaria. Lo importante es en primer término que la Universidad definió una nueva política de regionalización y descentralización. Fue una decisión expresa a partir del año 2007, cuando en los CDC extraordinarios de marzo de 2007 se empezó a trabajar en este tema. Esa definición se fue haciendo de forma continua por varios años y simultáneamente se empezó a implementar. Llevamos siete años de llevar adelante esta política de regionalización y descentralización. Además,

como se dijo, más allá de la decisión política expresa de la Universidad de la República había un fuerte apoyo presupuestal, lo cual permitió implementar toda esta serie de acciones que han sido llevadas adelante en las distintas regiones.

Por lo tanto nos pareció importante por lo menos tener un documento síntesis para que fuera de fácil lectura por parte de los assembleístas, para tener un poco el cuadro estratégico a efectos de que el trabajo que después se pueda hacer en la Asamblea General del Claustro pueda determinar si algunos lineamientos fueron cumplidos, se alcanzaron o hubo problemas, etcétera. Eso es lo importante y por eso uno de estos documentos describe cuáles eran las tareas principales, que nosotros definimos en esas cuatro y por otro lado ver dónde estamos parados. Creo que el momento es importante porque estamos ante un futuro nuevo gobierno y entonces la Universidad de la República tendrá que hacer una especie de rendición de cuentas sobre cómo ha llevado adelante la política de regionalización y descentralización.

Lo que nosotros hemos percibido es que a nivel de la CCI, en su Unidad Académica, hay una serie de información. Tuvimos una reunión con Randall, más o menos nos dijo que están trabajando, recopilando información, cuantificando las acciones que se han llevado adelante, pero esa cuantificación, esos datos, esos números, tendrían que ser ordenados y sistematizados en función de los objetivos que la Asamblea General del Claustro plantee como una evaluación y valoración de lo que se ha hecho. Entonces este segundo documento en forma muy sintética lo que está planteando es lo resuelto, por eso el primer párrafo, al final, dice: "Se sugiere consultar los fascículos 7 y 14 para acceder a información más exhaustiva." Porque ahí se reúne las decisiones estratégicas y las formulaciones concretas. Y en primer lugar también parecía importante definir los objetivos estratégicos de la UdelaR, que son los tres primeros puntos.

No sé si leyeron documento.

(Varios assembleístas asienten)

____ No sé si vale la pena que lo lea o mejor quizás decir bajo qué criterios lo armamos. Nos parece que los objetivos estratégicos son muy importantes y que algunos de ellos trascienden a la propia Universidad, por ejemplo, contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública; una primera definición que no está encerrada en sí misma sino que la Universidad tenía que ser un factor y una institución, dentro de otras, que realmente permitiera llegar a organizar un sistema público de educación terciaria.

Aquel momento era distinto a éste, por ejemplo actualmente existe la UTEC, en aquel momento, cuando definimos esto, no existía la UTEC y tampoco estaba expresamente definido la necesidad de que existiera un sistema, estaba dicho desde hacía

tiempo pero era una frase que no estaba adecuadamente implementada.

Es así que si uno mira algunos datos y lo doy como un ejemplo que a mí me llamó la atención, de todas las carreras que se han llevado adelante en los distintos CENURs, en la gran mayoría hay pequeñas diferencias según el CENUR, pero la gran mayoría de esas carreras nuevas que se han implementado a nivel del territorio son terciarias no universitarias. Algunas en coordinación con la ANEP pero otras no, otras son de la propia Universidad de la República. Es una de las tantas interrogantes pero en aquel momento, cuando arrancó, había que llevar la Universidad de la República al interior con la articulación de las instituciones. Si nosotros estábamos de acuerdo con un sistema público terciario había que implementar carreras universitarias y carreras terciarias no universitarias. Ahora, la mayoría son terciarias no universitarias.

Para explicar un poco la inquietud que tenemos nosotros, información hay, datos hay, lo que pasa es que hay que revisarlos, sistematizarlos, estudiarlos, porque creemos que es un tema que tiene importancia política y que es necesario que alguien a nivel de la Universidad de la República lo tome y tal vez tenga que ser la Asamblea General del Claustro en el próximo período, pero por lo menos a nosotros nos pareció un tema trascendente, relevante y que no se podría seguir sin analizar, porque se cumplió una etapa. ¿Qué pasó en esa etapa? ¿Qué pasó respecto a los objetivos estratégicos, a los tres pilares de la estrategia? Saberlo me parece que es muy importante. No solamente es saber cuántas carreras, cuántos PDU y cuántos alumnos hay; es mucho más que eso. ¿Cuál fue el impacto real, los pro y los contra, las ventajas y desventajas? Todo eso es un análisis político.

Otro objetivo estratégico era "Complementar otras acciones dirigidas a generalizar el acceso a la enseñanza de calidad avanzada y permanente." La Universidad de la República tiene una posición respecto a eso y obviamente una de las identidades es la territorial, por lo tanto la descentralización y la regionalización estaba dirigida a disminuir la inequidad

Y después: "Construcción de fuertes Centros Universitarios Regionales, con nivel académico y de autogestión crecientes, organizado en base a una estructura académica innovadora e interdisciplinaria, que contribuya a la transformación de la estructura universitaria." Esto es muy importante, porque no era replicar la estructura de Servicios que había acá en Montevideo. Se trata de tener una estructura distinta, de tipo interdisciplinario, organizada en base a equipos, donde a partir de ahí se pudiera definir una cantidad de líneas interinstitucionales, ya sea de enseñanza, de investigación, de

extensión y de articulación. Estos dos capítulos hablan de la articulación. Todos sabemos las dificultades que hay, tal vez por la fragmentación que existe en los Servicios e Intra-Servicios, para articular.

Los tres pilares de la estrategia de desarrollo en el interior eran los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, los CENURes y los Polos de Desarrollo Universitarios. Cada uno de estos no son ámbitos independientes sino que en la propia estrategia se decía y tenían que articularse adecuadamente para que la descentralización y la regionalización pudieran alcanzar los objetivos estratégicos.

Después hay un punteo, no voy a ir punto por punto, sino que solamente lo voy a mencionar, que eran los principales lineamientos y procedimientos para llevar adelante la estrategia. Brevemente, ¿cuáles eran? El primero era la creación y afianzamiento del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública, el segundo era la creación de los CENURes. Ahí hubo una cantidad de discusiones y de análisis sobre cómo arrancar, cómo seguir, sobre cuáles eran las particularidades de cada región. Se dice por ejemplo por qué se empezó por el CURE, cuáles fueron los factores que determinaron que la Universidad comenzara por el CURE, cuál es la problemática históricamente diferente de la Regional del Noroeste. Eso hacía a los primeros lineamientos que, en función de los objetivos estratégicos, en cada región tenían que ser distintos.

Después está la creación de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, que cumplían un papel fundamental, porque esos programas, en cada región, justamente teniendo en cuenta las realidades locales, iban a definir un poco cuáles eran los PDU y cuáles eran las carreras. Se arrancó de una manera tal que, simultáneamente, se tuvo que implementar algunas carreras y hacer llamados para los PDUs cuando en algunas regiones no había PRETs. Eso sucedió y hay que ver hasta dónde hoy por hoy realmente se cumple que en los últimos llamados los PDUs y las carreras responden o no a los PRETs y hasta dónde se justifica o no.

Después está el punto 4, que es la creación de los Polos de Desarrollo Universitario. Ahí se define lo que es un Polo y dice, por ejemplo, "conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región"; "grupos docentes de alta dedicación en los temas seleccionados -e infraestructura asociada- cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y posgrado,

investigación y extensión". Ahí, a nivel de la Universidad, los PDUs cumplieron una función esencial.

Y después define para cada CENUR cuáles serían los ejes prioritarios de los PDUs, los define para cada uno de ellos. No lo voy a leer pero está en el documento.

Después hay un lineamiento político importante, que ése sí lo voy a leer, porque lo tenemos que tener como referencia. El punto 6 dice: "La orientación general consiste en desarrollar en cada región un conjunto de carreras únicas de referencia nacional, basadas en recursos humanos muy calificados. Los estudiantes de todo el país, incluyendo los de Montevideo, que quieran estudiar dichas carreras deberán desplazarse a esos lugares. A la vez, cada CENUR tendrá también algunas carreras replicadas cuando sea posible y necesario." Esto en esencia quiere decir que lo que la Universidad intentó hacer antes de 2007 no había que repetirlo porque fracasó, lo que había que hacer era lo que dice acá, o sea que son carreras de referencia nacional, no son carreras que únicamente estén relacionadas a lo local y si están relacionadas a lo local tienen que ser referencia nacional, de manera que haya una circulación de los estudiantes entre Departamentos, cualquiera sea, lo importante es que las carreras en el lugar que se hagan sean de excelencia.

El punto 7 lo comentó Ariel y hay unas interrogantes que también planteó. Se busca que los docentes sean de alta dedicación, con régimen de DT, con radicación en el interior. Dice: "Seguirán existiendo docentes dependientes de los Servicios actuando en el CENUR en forma coordinada, pero su proporción irá disminuyendo". ¿Efectivamente disminuyó? ¿Efectivamente los docentes radicados están radicados o no o hasta dónde? Números y datos hay, hay que armarlo.

Al final habla de una creación una red de CENURes y en eso me parece que no se ha avanzado.

Eso es en síntesis este resumen, pero les recomiendo que lean los dos fascículos que son realmente muy enriquecedores para entender cómo la Universidad está planteando esto y después ver qué hay que hacer en el próximo quinquenio.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

No en forma obligatoria, pero le pregunto a Alice, que forma parte del grupo, si quiere comentar algo antes de dar la palabra a los assembleístas.

SEÑORA ALTESOR.- Quizás con respecto al tema de los datos.

En realidad la Comisión los solicitó a la CCI y no es tan fácil el tema de los datos, ni hay disponibilidad de muchos datos, los datos son parciales e incompletos, por ejemplo de los PDUs existe, actualizadas a setiembre de 2013 datos acerca de cargos académicos, de carga horaria de los docentes, hay datos de formación académica de todos los docentes responsables e integrantes de cada PDU, de radicación o no, no existe ningún dato.

Luego está el tema de los docentes asociados a carreras, porque obviamente que esos alrededor de 140 no son los docentes que están sosteniendo la carga docente de las carreras. Los datos de los docentes de las carreras también están incompletos o algo confusos y corresponden al 2012. Tampoco tienen la radicación. Sí tenemos cargas horarias, hay una información mucho mayor en término de cargas horarias que para los PDUs, desde docentes con muy poca carga horaria a docentes con dedicación total.

Tenemos el número de carreras, los nombres de las carreras, también los tramos de carreras, en varias Sedes hay tramos de carreras y luego están los CIOs, los ciclos de iniciación. Tenemos datos del número de inscriptos por carrera para 2012. Son datos secundarios que se obtuvieron a partir del Censo de la UdelaR, pero la CCI no tiene datos propios del número de inscriptos por carrera y mucho menos de la evolución de ellos, que es un poco lo que decía recién Ariel.

La idea es continuar pidiendo datos y ver si podemos hacer una elaboración más acabada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas Gracias.

Abrimos el debate. Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- En primer lugar quiero decir algo sobre lo organizativo, en términos de lo que puede hacer la Asamblea General del Claustro en lo que resta de trabajo en lo que pienso que puede ser el ciclo que queda.

Las elecciones son la semana que viene y cabe esperar que la Corte Electoral se pronuncie antes que se haga la elección en los partidos políticos, entonces podemos creer que los resultados van a estar por junio, así que la Asamblea puede tener alrededor de cuatro meses de trabajo.

Este tema, que había sido planteado originalmente cuando este Cuerpo comenzó a trabajar, creo que hicimos bien en traerlo y analizarlo más allá de lo irregular que hay en la información que disponemos. El tema importa mucho porque el panorama sobre la educación terciaria y superior está cambiando y cabe pensar que va a cambiar mucho más. Si uno piensa que la creación de la UTEC se hizo ante la frustración que tuvo el gobierno nacional respecto del modo como se iba a encarar el trabajo en el interior, lo que está escrito expresamente en la fundamentación de motivos de la ley. Dice que pensaban que la Universidad iba a cubrir toda la demanda del interior y eso no sucedió. Así es como está escrito, no lo tengo aquí adelante pero dice eso. Y eso hay que leerlo como lo dice y está dicho por gente amiga no porque nos quieran dar palos. Claramente no se logró como se pensaba. Más aún, ayer mismo el Presidente de la República en su programa de radio habló de estos temas y se refirió al poco caso que se le dio a su opinión de que debía ser la UTU la que creciera muchísimo para satisfacer diversos requerimientos. Lo escuché hoy, habló largamente en su programa y habló de este tema como lo acabo de decir.

Creo que el tema va a crecer y lo va hacer en una situación material muy distinta a la que tuvimos hasta ahora. La Universidad invirtió más de la mitad del dinero nuevo que recibió, dejando de lado los aumentos salariales, que son importantísimos, vamos a reconocerlo, los aumentos salariales extras a los que dio por inflación el Poder Ejecutivo, e invirtió la mayoría de ese dinero en lo que ahora estamos conversando y eso no es menor, son decenas de millones de dólares. Por lo tanto se ha dado un proceso importante que no va a volver a suceder, porque es casi imposible pensar que en el nuevo período de gobierno este dinero que se le volcó a la Universidad para el desarrollo en el interior va a tener un incremento semejante al que ha tenido. Por lo tanto ver cómo vamos a utilizar bien el dinero que nos dieron, bien quiere decir analizar lo que ha pasado, ver cómo se ha invertido y ver dónde se focalizan o se reorientan los dineros, es una cuestión fundamental para poder seguir haciendo las cosas bien. Lo digo así porque el tema no es lo que nos quedó pendiente, nos quedó pendiente y ahora viene una nueva valoración por esto que estoy diciendo. Por lo tanto, vistas las dificultades que nuestro organismo tiene para evaluar, cosa que uno las siente en carne propia, no voy a extenderme en eso pero es así, es difícil hacer evaluaciones frías, objetivas, que no estén impregnadas por el

día a día, por el condicionamiento a algo que se resolvió hace una semana a nivel universitario sino con perspectiva. La dificultad se manifiesta en primer lugar por el hecho que la Universidad no tiene una verdadera oficina de planeamiento universitario. Esto lo digo con el debido respeto a personas que tienen parientes en esta Sala. A pesar que el título del cargo es ése, planeamiento universitario no se hace. Hay un sector que se llama así pero que básicamente es un sector de presupuestar y lo que hace es ver cómo distribuir mejor el dinero que hay, pero no se puede decir que se está analizando en perspectiva.

Uno se encuentra con que la UTEC para ver cómo crecía en el suroeste tiene dos informes de cuarenta o cincuenta páginas cada uno, que me llegaron a mí casi de casualidad, donde contrataron un servicio para que les dijera qué era lo que había que hacer crecer ahí. Dos informes inmensos. No sé quiénes son los autores, no los conozco. Y uno podrá no estar de acuerdo, pero que hay gente que piensa en términos de planeamiento global hay. Y no somos nosotros. Por tanto, si queremos hacer las metas que Héctor González ha descrito en el resumen que ha presentado, ver cómo vamos a invertir el dinero en el interior es algo fundamental. No voy a entrar en sutilezas, yo estaba en el Consejo Directivo Central cuando eso se aprobó y hay algunas cosas en que dudo que se hayan votado como está escrito y lo digo nada más que en tren de precisión.

Por lo tanto el tema vale la pena y vale la pena que nos organicemos para tener una buena discusión sobre esto.

Creo que lo que hay que hacer es tomar de todo eso tan detallado y de las preguntas que se plantea Ariel Castro dónde focalizar. Puedo decir las cosas que a mí me preocupan más. A mí me preocupa si el crecimiento estudiantil en el interior tiene una buena distribución socioeconómica, si lo que estamos haciendo no es incorporando más capas medias y altas en el interior y no estamos logrando llegar a los niveles bajos socialmente. Es una pregunta, no es una afirmación. Esa pregunta hay que contestarla porque si no el crecimiento es geográfico pero la estructura social de la Universidad sigue siendo la misma. Ojalá que no. Digo que quiero ver los números. Eso tiene que poder saberse.

Me preocupa que el crecimiento del personal docente de alta calificación en los PDUs no esté trabajando debidamente en las actividades de enseñanza. Me preocupa porque significaría que estamos teniendo un sector muy avanzado de un muy buen nivel --creo que los hay muchos-- pero la actividad de enseñanza se está haciendo de a puchitos, que la contratación de personal es por pocas horas y no está muy calificado. Ésa sensación la tengo y querría saber cómo se hace una buena combinación del personal académico superior, de investigación, con la enseñanza, porque no queremos tener una enseñanza de segunda en el interior, queremos que sea de primera y por tanto querría ver en qué medida el crecimiento de las carreras no ha crecido a costa de

tener un personal docente dedicado a la enseñanza con pocas horas y que el personal superior de alta calificación vaya por otro lado.

El personal de alta calificación es de los pocos números que ya están sistematizados y que no se han repartido porque los compañeros pidieron no hacerlo. Hay un número que me chocó, en los PDUs si uno suma los grados 4 y 5 da más del 40% del personal y de grados 1 hay un 1%. La conclusión que saqué, un poco en broma, es que es un hecho que la Universidad en el interior es mejor que la Universidad en Montevideo, porque ésa no es la proporción de los datos de Montevideo. Y me parece que con respecto a los grados 2 también hay una cantidad desproporcionada. Eso hay que compararlo con el conjunto del panorama del interior porque se está llenando con sobreadjudicación de grados de acuerdo a la capacidad que tiene el personal. Esto hay que confirmarlo. La segunda preocupación, además de la social de los estudiantes, es ésa, en qué medida está habiendo una buena combinación del personal docente contratado para los PDUs para las tareas de enseñanza.

Ellos plantearon una cantidad de cosas más y yo ahora no quiero analizar todo.

La coordinación con la UTEC me parece un tema central. La UTEC tiene sus planes de crecimiento, no cabe la menor duda que va a recibir dinero, lo está recibiendo. Si uno mira el presupuesto nacional no hay nada, pero de algún lado sale el dinero para contratar a gente a la que le están pagando mucho mejor que en otro lado, porque la razón de la renuncia de Grompone a la integración del organismo en su momento venía por ese lado. La carta de renuncia refería a eso, yo acá no estoy inventando. Ha habido asesoramientos variados. Me parece muy bien que los haya pero queda claro que hay dinero que el estado ha puesto desde algún organismo del Poder Ejecutivo para que esto se haga bien. Y los planes de crecimiento creo que tienen que ser combinados.

Tengo una última duda que es mucho más política más allá de estos números y es ésta. Héctor González en su presentación leyó como primera meta estratégica la constitución de un Sistema Nacional de Educación Pública Terciaria y cabe preguntarse si el hecho de que la Universidad, con el apoyo del Poder Ejecutivo y el Legislativo, haya tomado en los primeros años la totalidad del crecimiento en el interior no constituyó una deformación del crecimiento del sistema terciario. Me estoy refiriendo a largo plazo. Si el hecho que la Universidad haya crecido, muy en particular en las carreras terciarias no universitarias no constituyó en realidad una deformación que va a costar trabajo erradicar cuando queramos que nuestra institución mantenga el carácter superior que establece la constitución y la ley.

Por tanto ruego que los compañeros sigan trabajando, creo que hasta deberíamos pedirles que organicen alguna Mesa abierta,

como las que están sugiriendo y que lo hagamos rápido. Estamos alrededor del 20 de marzo, deberíamos tener alguna sesión en abril para comenzar con ese ciclo. Deberíamos pedirles que, con el apoyo de la Mesa, que será más bien técnico y de conseguir material, organicen un ciclo de dos o tres sesiones en las cuales podamos estudiar estas cosas y hacer una valoración que creo que necesitamos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Ariel Castro.

SEÑOR CASTRO.- Se planteaban algunas cosas que vale la pena considerar.

Algunas cosas son prospectivas y deberíamos definir concentrarnos en evaluar o en las prospectivas. Obviamente que todos sabemos que cuando evaluamos estamos considerando el futuro, pero capaz que en esta fase deberíamos concentrarnos en algunas evaluaciones.

Con respecto a algunos números, por ejemplo, hay algunas cosas que se planteaban de impacto de las que supuestamente existiría información, con respecto a lo social y al origen, por el Censo. El problema ahí es tratar de tener toda la información, porque uno de los problemas es que siempre hay una parte de la información. Voy a dar un ejemplo, porque está en las actas del CDC, cuando se presentó un avance de los PDUs, de los Polos de Desarrollo Universitario, implicaba decisión política. No la compartí completamente, es un modelo que no siempre se puede hacer, pero hubo una decisión que los Polos estuvieran asentados en gente con alta trayectoria, si podía ser gente que volviera al país mejor, doble ganancia para el país y por tanto si se quiere hay una sobrecarga de los grados altos. Pero además se presentaban todos los trabajos publicados por los docentes de los PDUs en el último año. Era un arma de doble filo. Primero, ninguno de esos trabajos correspondía a los CENURes. Nadie publica en el año 2014 los resultados del 2014, es el trabajo que uno hizo en el 2011, 2012, 2013. Además eso genera un condicionamiento porque alguien después querría ver las publicaciones a lo largo del tiempo y entonces iba a haber una caída. ¿Por qué? Porque instalar un laboratorio de alta complejidad en un lugar donde no lo hay lleva tiempo y eso implica tiempo para publicar. Hay que conseguir nuevos estudiantes de doctorado. Es un proceso natural. Cuidado con eso porque por el énfasis de querer poner cosas exitistas da una idea equivocada. Lo dije en el CDC y después un par de colegas que estaban en ese proceso me dijeron que menos mal que lo dije porque cuando vieron eso sabían que dentro de dos años capaz que los querrían achurar porque en el primer año se podrían haber publicado cuatro papers, en el segundo año tres y en tercer año uno o ninguno. Ése es uno de los problemas.

Algunos datos están y son promisorios. Los que vi son datos del CENUR del noroeste y eran interesantes en cuanto al perfil.

Ayer tuvimos una reunión del grupo docente de Paysandú y Salto, a raíz de las elecciones y para ver algunos posibles candidatos para Director y justamente se planteaban algunas cosas en ese sentido con respecto a los números y a las posibilidades. Una de las cosas que se decía es que cuidado, porque si una persona de Paysandú tiene recursos y tiene la opción de hacer primero y segundo año en Regional Norte o mandar a su hijo o hija a Salto o a Montevideo, a dónde lo manda. Eso lleva a otra pregunta. ¿El objetivo es que el de Salto estudie en Salto? No recuerdo en qué diario leí que poco menos estaban tirando juegos artificiales porque la primera generación de abogados había salido de Salto. Ése es un modelo muy uruguayo. Cuidado, porque ya estoy previendo algunos números positivos y creo que también pueden ser por esa elección, porque las clases medias y altas quizás manden igual sus hijos a Montevideo, a donde se forma la elite. La única forma de combatir eso es con mucha calidad.

(Se retiran de Sala las Sras. Natalia Correa y Gabriela Pintos)

SEÑOR BRIANO.- Habría que ver cómo nos organizamos para las sesiones que quedan.

SEÑOR CASTRO.- La idea es ésa.

Con la Mesa veíamos la necesidad de palpar el sentir de la AGC sobre cuáles temas se ven como prioritarios, porque todo no se puede tratar. Hay que determinar cuáles son los temas que la Asamblea General del Claustro estima que valen la pena. Roberto nombró algunos, hay que ver otros y lo que se planteaba es que la Comisión y la Mesa los sistematicemos, pero habría que palpar qué temas parecen ser los más trascendentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Anido.

SEÑOR ANIDO.- Tengo una pregunta. ¿Hay perspectivas de seguir llamado PDUs y formando CENURes y Casas o hay alguna idea de desmontar hasta que aclare el próximo presupuesto?

Acá hay un gran problema, se han seguido haciendo llamados y en realidad del punto de vista de lo que pasa en el interior lo que ya está se sigue desarrollando. Entonces, un grado 2 va a querer ser grado 3, pero eso significa que lo que está precisa más presupuesto. Si se sigue haciendo llamados conspira contra consolidar y con promover. Muchas veces los equipos que están encargados, más allá de los papers, que es lo que a mí personalmente menos me preocupan en el momento, de hacer exitosas las ofertas formativas. Si no son buenas a nivel social fracasan en su trabajo, porque esto tiene mucho de colonizador, como colonizar el oeste. Sabemos que a muchas de las ofertas

socialmente no se las ve como una salida laboral y no hay cultura en eso. En lo de la tecnología es clarísimo. Entonces, no sabemos qué va a pasar en la nueva administración y lo que hay, hay que consolidarlo. ¿Eso está planteado? ¿Se discutió?

SEÑOR CASTRO.- Hay algunos síntomas.

En el LLOA, en el Llamado a Oportunidades de Ascensos que hubo la CCI reservó recursos para su cuota parte de los LLOA. En lo otro no.

Tengo una duda en cuanto a los llamados, porque llamados que se están haciendo tienen que ver con el presupuesto quinquenal que se armó para el interior, entonces no sé cuánto hay pendiente de este proceso de llamados.

Lo que van a decir es que el tope que hay es el presupuesto quinquenal y después se verá.

El planteo es pertinente pero tiene que ver con el proyecto académico.

Por otra parte quiero hacer una aclaración. Los PDUs tienen un énfasis. Que por la vía de los hechos estemos planteando la docencia bien, pero los PDUs son para investigación. Obviamente es la misma gente, el mismo responsable del laboratorio de química analítica del Polo Agroindustrial de Paysandú, el que está en la EEMAC, es el responsable de la carrera o el director del departamento de química del litoral. Sin duda eso es así, pero el objetivo de los Polos no era ése.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pidió la palabra Kreimerman.

(Se retira de Sala el Sr. Dapuetto)

SEÑOR KREIMERMAN.- Voy a aprovechar para proponer cómo continuar el trabajo y de paso decir alguna cosa.

Creo que el trabajo tiene que seguir por tratar de responder lo que está planteado en el informe, sobre todo en las primeras dos páginas, que está separado en cuatro grandes aspectos. Y para responder las preguntas se requiere cierto trabajo de investigar. Hay una base pero se requieren respuestas concretas, no sólo para especular si externamente va haber apoyo o no para continuar con un desarrollo en el interior. Está claro que hubo un fuerte apoyo en este último período, obviamente en dinero, y claramente hay una interrogante. Pensamos que no va haber el mismo apoyo para el próximo período o no, pero también precisamos las respuestas para interna de la Universidad. Como representantes de la Asamblea en el Consejo Directivo Central muchas veces nos hemos visto teniendo que tomar decisiones sobre la política en el interior cuando lamentablemente muchas veces se plantean aisladas unas de otras. Mis compañeros lo saben bien.

Se hablaba del presupuesto y de cómo se repartió el último incremento presupuestal, me refiero al último, al que generó conflictos el año pasado y tuvimos en una sesión del CDC una fuerte discusión sobre cómo utilizar eso en los aumentos salariales, aunque lamentablemente la discusión básicamente era si íbamos a aumento \$ 500 o \$ 700 y nosotros tuvimos diferencias con el Orden Docente en cuanto a cómo utilizar el total del dinero, porque se quería reservar una parte para nuevos llamados y no utilizarlo todo en aumentos. Y creo que en la misma sesión del CDC había otro punto del Orden del Día, que incluía una propuesta con un hermoso power point que planteaba abrir una nueva Casa en el suroeste del país, en Colonia, y que ya estaba pronto. Eso da la sensación que muchos temas del interior funcionan como aislados de la coyuntura universitaria. Por un lado no hay un peso y al mismo tiempo hay una presentación en el sentido que quizás el año que viene podemos ir por ese camino.

No se puede echar toda la culpa a la CCI pero para el Consejo Directivo Central no es fácil, si no maneja toda la información, poder decidir si algo sí o no, en parte porque no tenemos respuesta sobre qué está pasando, para poder responder a esas preguntas. ¿Cómo anduvieron las cosas? ¿Cuánto realmente hay consolidado? Como órgano precisamos poder conocer mejor cómo anduvieron las cosas.

Lo que queremos proponer para seguir es que la Comisión que está trabajando podría profundizar en poder responder esas preguntas con datos y pensamos en dos cosas más, fijar una próxima sesión donde podamos invitar a algún miembro de la Comisión Coordinadora del Interior, que nos pueda dar un panorama sobre cómo acontecen las cosas en ese ámbito y su visión de la situación. Creemos que esto es lo más correcto. Y abrir también un impase, quizás hasta la próxima semana, donde quizás los claustristas envíen también aquellas cosas de todo esto en las que opinan que hay que hacer más énfasis. Quizás el tiempo no dé para desarrollar cada una de las cosas y tal vez los compañeros de la Comisión se puedan concentrar más en algunas.

(Se retira de Sala el Sr. Chaves)

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta recoge lo que habíamos previsto desde la Mesa, recoge lo que plantean los compañeros de la Comisión y me parece que da tiempo a los claustristas a ver de qué manera lo recibieron, a analizarlo y opinar respecto a dónde tendrían que estar los énfasis.

Simplemente quiero mencionar que estoy totalmente de acuerdo con lo que se dijo que hay que evaluar aun para plantearse hacer proyección del tipo que sea, como decía Anido, si esto va a seguir siendo para el desarrollo o para consolidar lo que hay. Para consolidar hay que decir qué es lo que se consolida, porque tampoco se puede decir que todo lo que ya está debe

consolidarse. Eso a veces es lo típico que la Universidad hace. No se puede consolidar lo que llegó primero, porque hay cosas que capaz que hay que cambiar y consolidar otras.

Básicamente tenemos que pensar que lo que nosotros vamos a analizar es la estructura y los procesos y no tanto resultados de las carreras, porque en algunas de ellas estamos en una etapa inicial. Si bien hablamos de que esto arrancó en el 2007, en términos de un proceso complejo, que supone elementos como los que se han dicho de radicación del personal docente en el interior, la selección de ese personal, la constitución de propuestas y de carreras nuevas, tampoco estamos hablando de plazos prolongados. Entonces, seguramente vamos a tener mucho análisis de estructura y de procesos y poco análisis de resultados. De cualquier manera creo que es muy importante que hagamos este análisis, en el entendido que creo que todos partimos de la base que la etapa que viene no va a ser tan buena, ojalá no sea así, pero hay otros actores y va haber otra realidad política. Es difícil que se repita la expansión en términos de recursos para el interior, motivo por el cual de alguna manera habrá que priorizar el trabajo de la Universidad en todo el territorio nacional, con el criterio, como se ha dicho aquí, que realmente lo que se haga tenga los máximos frutos en función de lo que la propia Universidad definió. Creo que hasta ahora nadie ha querido modificar desde el punto de vista de lo propuesto lo planteado en el análisis, o sea que creo que la metodología que se planteó aquí, que de alguna manera refiere a los puntos que están a consideración, de los que hay que seleccionar cuáles serían los centrales para discutir y por otro lado cuál es el punto de referencia o el punto de partida, que es lo que hace el documento de Héctor, nos deja planteado el tema en buenos términos.

Si bien no vinimos con un producto más avanzado, creo que fue un buen inicio de la discusión del tema en la AGC, o sea que estamos planteando votar esta propuesta.

SEÑOR BRIANO.- En realidad compartimos el informe realizado por los compañeros.

Nosotros entendemos que hay tiempos para planificar, para ejecutar y para evaluar. Creo que la Universidad en este momento está llegando a un tiempo de evaluación y es evidente que hay números que están y otros que no están. Hasta el momento hemos estado en una etapa de ejecutar el programa que ya fue definido y votado en el CDC.

Nosotros en realidad queríamos marcar para priorizar en el siguiente debate sobre todo el ítem a), el proyecto académico de los CENURes. Creemos que es fundamental evaluarlo y además el ítem d), porque desde nuestra perspectiva el proceso de descentralización, al que se refería Markarian, realmente fue o no un proceso en el cual en la Universidad han ingresado estudiantes de diversas clases sociales. Tenemos que analizar

eso y ver si realmente hubo un ingreso masivo de estudiantes a la Universidad y de qué raíz social vienen los del interior. Creemos que eso es fundamental. Nos parece que hay números que acompañan un buen desempeño pero nos gustaría constatar cuál es la realidad.

SEÑOR MARKARIAN.- Plantearía cinco puntos de resolución.

Agradecería a la Comisión que trabajó, aprobaría el plan presentado, si quieren poner en general, que es éste, después vemos cómo lo priorizamos, solicitaría a los miembros de la AGC que den propuestas de puntos a priorizar, hasta alguna fecha, que puede ser el otro viernes, el 28 de marzo --es una manera que nos involucremos y que tengan el enfoque nuestro--, apoyar las gestiones de la Comisión para recabar la información para llevar adelante la evaluación y convocar una sesión del Claustro para el 9 de abril, que es dentro de tres semanas, para continuar con la discusión, teniendo ya la información que estamos recabando.

El 9 de abril es una semana antes de turismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Quiero llamar la atención que se va a hacer de la CCI, porque puede haber un choque con el gobierno en cuanto a lo que él está manejando para radicar en el interior la parte de enseñanza donde la Universidad también tiene en esa zona carreras intermedias, así que lo tenemos que tener presente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Briano.

SEÑOR BRIANO.- Compartimos el análisis que se hacía, pero el 9 de abril la Federación tiene "Toco Venir" en Salto así que varios compañeros no vamos a poder asistir, porque vamos a dar la bienvenida a los estudiantes de Salto.

Otra cosa que discutimos en el Consejo Federal es la necesidad que se invite a Randall y a algún Director de una sede del interior, que se invite específicamente al Pro Rector, junto a algún Director de una sede universitaria.

(Se retira de Sala la Sra. Corujo)

SEÑOR CASTRO.- Estaba dentro de las posibilidades pero no queríamos centrarlo en una sola persona.

Ahora estábamos conversando que quizás la mejor forma de atacar el tema de cómo ha sido la evolución de la matrícula sería pedir un informe a los que han trabajado en el Censo, porque la información que nosotros conseguimos sobre ese tema de la CCI es información del Censo, entonces quizás podríamos dedicar una sesión o media sesión a discutir a fondo eso. Quizás uno de los comentaristas pueda ser Randall u otra persona, pero

la fuente de información sea la gente del Censo. Ahí está la fuente de información original y tienen toda la información. Ahí podemos comparar cuál es la situación de los estudiantes del interior que vienen a Montevideo, los del interior que quedan en el interior y la media de Montevideo o de las Facultades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respecto a la metodología después ustedes lo ven, pero en primer lugar tenemos que ver bien la fecha porque los compañeros están planteando que el miércoles 9 no pueden.

SEÑOR KREIMERMAN.- Podría ser el jueves 10.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Ustedes pueden el jueves?

SEÑOR BRIANO.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿En Comisiones hay algún problema? Me dicen que no.

Tiene la palabra Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Quería hacer una observación sobre la propuesta de pedir la intervención en la reunión de la AGC de personas particulares, como podría ser Randall o algún otro miembro de una estructura que no es de la estructura de la Asamblea General del Claustro.

Lo que se está planteando me parece excelente, pero no quisiera que esto siquiera pudiera aparecer como una auditoría sobre los procesos de la descentralización y de la Comisión Coordinadora del Interior. Me gustaría más el camino de obtener la información con todos los apoyos posibles, institucionalmente conseguibles y, en todo caso, muñir a algún miembro o a la propia CCI en forma general, para pedirle cierto tipo de información, una vez que estén definidos y armados por la Asamblea General del Claustro.

Creo que no sería productivo tener en la próxima reunión presencias que no sean las del ámbito de la discusión en la Asamblea General del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si los compañeros que habían propuesto que en la próxima sesión se invitara a Randall están de acuerdo.

Por lo menos desde la Mesa queda claro que no se estaba planteando nada que fuera un proceso de auditoría y lo que ha sido el estilo de la Asamblea General del Claustro es invitar a personas que son externas a la Asamblea.

SEÑOR CASTRO.- Depende de los temas, quizás se deba invitar al Presidente de la Comisión. Creo que sería bueno invitar a la CCI a participar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si directamente cambiamos la propuesta o la votamos, pero de alguna manera lo que se está proponiendo es avanzar en la información obtenida y no para la próxima invitar a personas externas.

SEÑOR CASTRO.- Depende de los temas. Creo que se puede avanzar, lo que pasa es que las fuentes de información son externas, en algunas casos es la CCI y en otros la gente del Censo y tal vez en otros de la CSE.

Hay mucha información que está procesada y hay que ordenarla. No creo que la Comisión pueda estudiar todos los documentos, ni hacer un informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta que hizo Roberto y es la que tenemos a consideración para votar no explicita que para la próxima sesión se invite a nadie.

Creo que todos tienen claro los cinco puntos a votar, agradecer a la Comisión, aprobar el informe en términos generales, solicitar a los miembros de la AGC que en un plazo, que puede ser el otro viernes, tal como se marcó, hagan llegar los puntos a priorizar, apoyar las gestiones de la Comisión, en términos de lograr la información que necesita, para que pueda gestionar la obtención de esa información y citar a la AGC para el próximo 10 de abril.

Lo ponemos a consideración.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)